

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Reunidos en plataforma zoom los CC. **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado en su carácter de Presidente Suplente en el Comité Técnico de CAPUFE; **Lic. Omar Contreras Espinosa**, Gerente de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE y Titular en el Comité Técnico de CAPUFE; **Técnico Crisóforo Landa Ortíz**, Analista especializado en la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Titular del Comité Técnico de CAPUFE; **Lic. Irineo Molina Espinoza**, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec y Titular del Comité Técnico de CAPUFE y Titular del Comité Técnico de CAPUFE; **Dr. Emilio Bravo Grajales**, Director de Obras Públicas del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; **Ing. Gerardo Gómez Cruz**, Subdirector de Infraestructura Básica del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; **Ing. Francisco Javier Ayala Maldonado**, Coordinador de Proyectos del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de CAPUFE, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----



----- ORDEN DEL DÍA -----

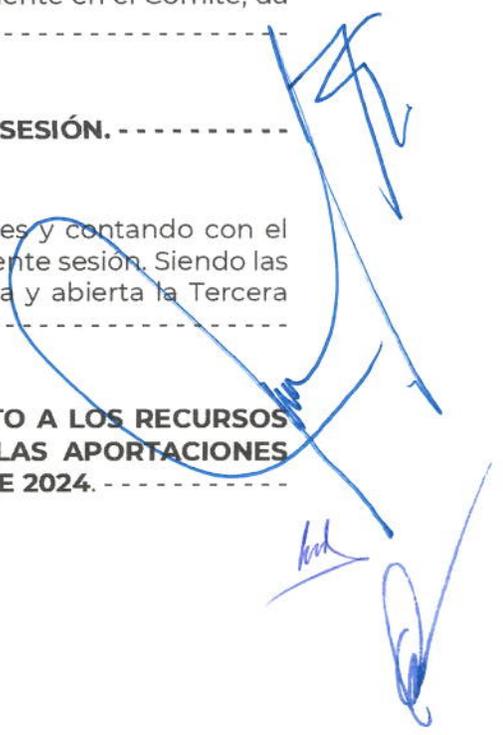
1. Bienvenida, lista de asistencia.
2. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
3. Ejercicio de las facultades y obligaciones respecto a los recursos del fondo conforme al cuadro de proyección de las aportaciones pendientes por parte de la TESOFE al 31 de diciembre de 2024.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente en el Comité, da la bienvenida a todos y cada uno de los integrantes a la sesión. -----

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Se realiza el pase de lista, estando presentes todos los integrantes y contando con el quórum que legalmente se requiere para la celebración de la presente sesión. Siendo las doce horas con nueve minutos, se declara formalmente instalada y abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de CAPUFE. -----



3. EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES RESPECTO A LOS RECURSOS DEL FONDO CONFORME AL CUADRO DE PROYECCIÓN DE LAS APORTACIONES PENDIENTES POR PARTE DE LA TESOFE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, en su calidad de Presidente Suplente en el Comité Técnico cede la palabra al Técnico Crisóforo Landa Ortíz, Analista especializado en la Subgerencia Técnica de la Unidad Regional Coatzacoalcos de CAPUFE, quien realizó el análisis de proyección de los recursos recibidos a la fecha en la cuenta del fondo CAPUFE.

ART. 9o A MUNICIPIO: DE TUXTEPEC, OAX.

CUADRO DE PROYECCION DE RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUADRO COMPARATIVO DE RECURSOS MINISTRADOS POR LA TESOFE, EJERCICIOS 2023 Y 2024				
MES	2023	2024	FACTOR	%
ENERO	\$ 773,342.00	\$ 667,405.00	0.8630	-13.70%
ENERO	\$ 426,666.00	\$ 369,573.00	0.8662	-13.38%
FEBRERO	\$ 401,374.00	\$ 703,419.00	1.7525	75.25%
FEBRERO	\$ 458,964.00	\$ 337,383.00	0.7351	-26.49%
MARZO	\$ 326,525.00	\$ 600,638.00	1.8395	83.95%
MARZO	\$ 866,515.00	\$ 392,082.00	0.4525	-54.75%
ABRIL	\$ 336,466.00	\$ 383,699.00	1.1404	14.04%
ABRIL	\$ 655,649.00	\$ 750,661.00	1.1449	14.49%
MAYO	\$ 327,533.00	\$ 742,377.00	2.2666	126.66%
MAYO	\$ 506,317.00	\$ 717,720.00	1.4175	41.75%
JUNIO	\$ 296,063.00	\$ 485,130.00	1.6386	63.86%
JUNIO	\$ 829,297.00	\$ 433,641.00	0.5229	-47.71%
JULIO	\$ 628,789.00	\$ 500,225.00	0.7955	-20.45%
JULIO	\$ 330,960.00	\$ 624,007.00	1.8854	88.54%
AGOSTO	\$ 539,043.00	\$ 327,374.00	0.6073	-39.27%
AGOSTO	\$ 589,827.00	\$ 589,659.00	0.9997	-0.03%
SEPTIEMBRE	\$ 523,613.00	\$ 553,390.00	1.0569	5.69%
SEPTIEMBRE	\$ 440,302.00	\$ 383,132.00	0.8702	-12.98%
OCTUBRE	\$ 411,645.00	\$ 551,580.00	1.3399	33.99%
OCTUBRE	\$ 534,624.00	\$ 564,664.00	1.0562	5.62%
NOVIEMBRE	\$ 397,906.00	\$ 450,381.00	1.1319	13.19%
NOVIEMBRE	\$ 590,383.00	\$ 590,383.00	1.0000	0.00%
DICIEMBRE	\$ 515,263.00	\$ 515,263.00	1.0000	0.00%
DICIEMBRE	\$ 560,846.00	\$ 560,846.00	1.0000	0.00%
TOTAL	\$ 12,267,912.00	\$ 12,794,632.00		104.29%

FALTA RECIBIR LOS RECURSOS DE LA 2a QUINCENA DE NOVIEMBRE, 1a y 2a DE DICIEMBRE DE 2024, RELIZÁNDOSE UNA PROYECCION EN LA RECEPCION DE DICHAS MINISTRACIONES CON UN IMPORTE IGUAL AL DEL EJERCICIO 2023.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

RESUMEN 2024

TOTAL DE RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:	\$ 12,267,912.00
PROYECCION DE RECURSOS FEDERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 12,794,632.00
APORTACION AL FONDO MUNICIPIO - ESTADO 20%:	\$ 2,558,926.40
RENDIMIENTOS ESTADO:	\$ 84,149.59
RENDIMIENTOS MUNICIPIO:	\$ 12,099.54
TOTAL DEL FONDO, PROYECCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:	\$ 15,449,807.53

DISTRIBUCION DEL FONDO PROYECTADO

PROYECCION RECURSOS ESTADO:	\$ 6,481,465.59
PROYECCION RECURSOS MUNICIPIO:	\$ 8,968,341.94
TOTAL:	\$ 15,449,807.53

IMPORTES CONTRATADOS

RECURSOS ESTADO:	\$ 6,203,689.34
RECURSOS MUNICIPIO:	\$ 8,682,499.72
TOTAL:	\$ 14,886,189.06

DIFERENCIAS A FAVOR PARA COVENIOS

RECURSOS ESTADO:	\$ 277,776.25
RECURSOS MUNICIPIO:	\$ 285,842.22
TOTAL:	\$ 563,618.47

CON BASE EN EL ANTERIOR ANALISIS, SE PROYECTA UN EXCEDENTE EN LOS RECURSOS PROGRAMADOS Y CONTRATADOS POR LA CANTIDAD DE \$563,618.17 DE LOS CUALES \$277,776.25 CORRESPONDEN A RECURSOS ESTADO Y \$285,842.22 A RECURSOS MUNICIPIO.

En uso de la palabra el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que, en el cuadro de referencia, la proyección de los recursos se hizo en base a los recursos recibidos a la primera quincena de noviembre de este año, comparado con los recursos recibidos el año pasado, del cual se obtiene una diferencia superior a los \$500,000.00 (quinientos mil pesos).-----

En resumen, en el ejercicio 2023 hasta el 31 de diciembre se obtuvo un recurso por la cantidad de \$12,267,912.00 (doce millones doscientos sesenta y siete mil novecientos doce pesos 00/100 m.n) contra la proyección de \$12,794,632.00 (doce millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.) que se pretende recibir para este año, si a eso le sumamos la aportación que corresponde al Municipio y Estado (20%) por \$2,558,926.40 (dos millones quinientos cincuenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 40/100 m.n), más los rendimientos generados a la fecha de acuerdo a la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

información de la Cédula Analítica proporcionada por la presidencia del Comité Técnico, los cuales ascienden a: \$84,149.59 (ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 59/100 m.n.) rendimientos Estado y \$12,099.54 (doce mil noventa y nueve pesos 54/100 m. n.) rendimientos Municipio, en total tenemos un fondo para 2024 por la cantidad de \$15,449,807.53 de los cuales \$6,481,465.59 (seis millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 59/100 m.n.) corresponden al Estado y \$8,968,341.94 (ocho millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 94/100 m. n.) corresponden al Municipio.

El importe contratado a la fecha es de \$6,203,689.34 (seis millones doscientos tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos 34/100 m.n.) RECURSOS ESTADO, y \$8,682,499.72 (ocho millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 72/100 m.n.) RECURSOS MUNICIPIO, los cuales hacen un total de \$14,886,189.06 (catorce millones ochocientos ochenta y seis mil ciento ochenta y nueve pesos 06/100 m.n.).

Considerando que la proyección para este año es de \$15,440,807.53 (quince millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos siete pesos 53/100 m.n.) tenemos una diferencia de \$563,618.47 (quinientos sesenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 47/100 m.n.) por encima de lo contratado, mismos que pueden ser utilizados en la ampliación del monto contratado de algunas obras que así lo requieran, considerando que para el Estado corresponderían \$277,776.25 (doscientos setenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 25/100 m.n.) y para el Municipio \$285,842.22 (doscientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos 22/100 m.n.). -----

Con base en el análisis anterior, queda a consideración del Comité Técnico el uso que se le dé a los recursos excedentes. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, cede la palabra al Dr. Emilio Bravo Grajales, Director de Obras Públicas del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, para que expliquen su planteamiento; quien presenta al Ing. Gerardo Gómez Cruz, Subdirector de Infraestructura Básica del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; manifiesta que de ese total \$563,618.47 (quinientos sesenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 47/100 m.n.) se ocuparían aproximadamente entre \$180,000.00 a \$200,000.00, que se aplicarían en el Contrato número 7 debido a que se encontraron con un poste de luz, que se tuvo que realizar el retiro y colocación de este poste. Se proyectó proteger el poste como una isleta, pero al momento de realizar los trabajos en campo vieron que por seguridad era mejor realizar este movimiento. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que antes de realizar una modificación en el proyecto debieron presentarlo ante el Comité Técnico, por lo que solicita la explicación al Técnico Crisóforo Landa Ortíz. -----

El Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que la Ley si permite realizar este tipo de cambios, como lo manifestó el Ing. Gerardo Gómez Cruz, que el proyecto original contemplaba una isleta, y al estar en campo se consideró un peligro porque podría haber carros que se salgan del carril y provocar un choque, en su opinión es justificable moverlos y la ley permite hacer este tipo de movimientos y permite realizar convenios mientras no rebasen el 25% del monto contratado. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Administrador Desconcentrado Jurídico de Oaxaca "1" y Titular del Comité Técnico de CAPUFE, manifiesta que el Municipio debió dar a conocer al Comité Técnico la necesidad de esa modificación, entiende que el trabajo del poste debió hacerlo CFE y debió emitir una factura. -----

El Ing. Gerardo Gómez Cruz, en respuesta manifiesta que todo el trabajo lo realizó la empresa contratista, se hizo la notificación a la CFE para el permiso, cruce, el servicio y la liberación. -----

El Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, solicita se presente la notificación que hicieron a CFE y manifiesta su desacuerdo ya que debieron haber notificado con anticipación. -----

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, solicita que el Municipio presente la comprobación de esa modificación lo antes posible y más por el término de la Administración Municipal. -----

En uso de la voz el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, manifiesta que es una modificación que impacta en los montos y se pretende solventar ese excedente, solicita ese soporte lo antes posible por el tiempo de término.

En su intervención el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que no le ve ningún inconveniente en que el Comité Técnico autorice un convenio de ampliación para el pago de la obra excedente utilizando los recursos disponibles, de los 35 años que lleva en CAPUFE no ha visto una obra que no tenga obra extraordinaria, o excedente generadas por diferentes razones las cuales se deben de asentar en la bitácora de obra con todos los justificantes y acciones tomadas para hacer la modificación. se lleva una donde vienen las razones del por qué se hace la modificación, el Municipio tiene que rendir cuentas cuando le hagan auditoría y tiene que presentar la justificación; en este caso lo único que el Municipio necesita es la autorización por parte del Comité Técnico para un convenio de ampliación al monto contratado para el pago de la obra extraordinaria generada durante el proceso de la obra. -----

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, solicita al Municipio la comprobación del gasto excedente y solicita al Técnico Crisóforo Landa Ortíz su propuesta para resolver el tema. -----

En uso de la voz el Técnico Crisóforo Landa Ortíz, manifiesta que propone se le autorice al Municipio esa ampliación al monto del contrato solicitada, y que el Municipio justifique ya que, debido a la premura del tiempo, la justificación debe venir integrada en su expediente ya solo había que ver si es obra Estado o Municipio y cuánto va a sobrar de recurso de cada parte, ya que ese recurso lo va a tener que devolver la siguiente administración. -----

Por unanimidad los miembros del Comité Técnico autorizan el uso del recurso excedente con la condición de que el Municipio deberá enviar al Comité el justificante técnico. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones at the bottom.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En uso de la voz el Ing. Gerardo Gómez Cruz, solicitan la visita de CAPUFE para la supervisión de las obras, quedando en el acuerdo que el próximo lunes se hará la verificación física, para poder proceder a los pagos respectivos.

4.- NO HAY ASUNTOS GENERALES.

5. ACUERDOS:

PRIMER ACUERDO: Por unanimidad el Comité Técnico aprueba al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec el excedente del monto contratado, siempre y cuando se presente la justificación correspondiente, el monto asciende a la cantidad de \$ 108,558.90 (ciento ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 90/100 m.n.).

SEGUNDO ACUERDO: El Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec presentará en su expediente de obra el Convenio de ampliación con la justificación correspondiente.

TERCER ACUERDO: Los miembros del Comité Técnico acuerdan que después de justificar el recurso adicional, de acuerdo a la proyección de recursos presentada, el recurso remanente que se reciba será devuelto por la parte que le corresponda ya sea Estado o Municipio.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente en el Comité Técnico de CAPUFE, declara clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos originales conservando un ejemplar cada uno de los presentes para su debida constancia.

MIEMBROS Y PARTICIPANTES EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ

PRESIDENTE SUPLENTE EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS

ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO JURÍDICO DE OAXACA "I" Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

LIC. OMAR CONTRERAS ESPINOSA
GERENTE DE LA UNIDAD REGIONAL COATZACOALCOS DE CAPUFE Y TITULAR EN EL COMITÉ TÉCNICO DE CAUFE

TÉCNICO CRISÓFORO LANDA ORTIZ
ANALISTA ESPECIALIZADO EN LA SUBGERENCIA TÉCNICA DE LA UNIDAD REGIONAL COATZACOALCOS DE CAPUFE

POR EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

LIC. IRINEO MOLINA ESPINOZA,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE Y TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAPUFE

DR. EMILIO BRAVO GRAJALES,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

ING. GERARDO GÓMEZ CRUZ
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

ING. FRANCISCO JAVIER AYALA MALDONADO
COORDINADOR DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

Las presentes firmas corresponden a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), celebrada el once de diciembre de 2024.